

## **Bases**

# "Beca Pasantía de Investigación en el Extranjero 2024" Doctorado en Ciencias e Innovación en Medicina (DCIM) Facultad de Medicina Clínica Alemana - Universidad del Desarrollo

La Dirección del Doctorado en Ciencias e Innovación en Medicina invita a sus alumnos a postular a la convocatoria del concurso "Pasantía de Investigación en el Extranjero", para realizar estadías de investigación el año 2024 en universidades o centros de investigación de excelencia, durante el desarrollo de la tesis doctoral.

# I. Objetivo

Ofrecer la oportunidad de realizar estadías de investigación en el extranjero, para promover la participación de los alumnos en equipos de investigación de prestigio internacional, así como para fomentar el desarrollo de las competencias cognitivas, personales, comunicacionales y sociales establecidas en el perfil de egreso. De la misma forma, esta beca busca potenciar la generación y el fortalecimiento de redes de contacto internacionales.

#### II. Requisitos de postulación

- 1. Ser alumno regular del DCIM.
- 2. Haber aprobado el examen de calificación y el proyecto de tesis.
- **3.** Encontrarse cursando entre 4to al 7mo semestre del programa.
- **4.** Carta de invitación de un investigador de la universidad o centro de investigación de destino.
- 5. Aprobación del director de tesis y el comité de tesis.
- **6.** Pasantías de **mínimo 4 meses** y **máximo 6 meses**.
- 7. PITCH oral frente al comité de evaluación con apoyo de PPT, donde se indique: Graphical abstract de la tesis, justificación de la elección de la institución de la pasantía, objetivos e impacto de la pasantía en el desarrollo de la tesis doctoral. (5/10 minutos máximo)

# III. Incompatibilidades:

- Los alumnos podrán acceder a esta beca sólo una vez durante su estancia en el programa.
- Si alumno se adjudica el beneficio complementario de estadía de la Beca de Doctorado Nacional ANID, no podrá postular a la beca de pasantía del Doctorado.

## IV. Beneficios

Se otorgarán 2 becas anuales. Cada beca consistirá en:

1. USD \$1.000 mensuales durante los 6 meses que dure la pasantía.



**2.** Aporte para pasajes aéreos ida y vuelta en clase económica, variable según destino con un total máximo de USD \$2.000.

#### Nota:

- Los beneficiarios conservarán su beca doctorado UDD de excelencia otorgada por la universidad, según las fechas estipuladas en el convenio firmado al ingreso del programa.
- Para el cálculo de la asignación de fondos de esta beca, se utilizará el tipo de cambio del Banco Central de Chile disponible a la fecha de la resolución del concurso.

#### V. Causales de Inadmisibilidad

- No adjuntar todos los documentos solicitados en las presentes bases.
- No presentarse en la fecha designada para el PITCH oral frente al Comité de Evaluación.

## VI. Responsabilidades del Alumno

- El alumno beneficiado con la beca se compromete a contratar un seguro de salud internacional por el tiempo que dure la pasantía.
- Cumplir con las obligaciones y deberes correspondientes a ser alumno regular del DCIM, durante el tiempo que dure la pasantía.
- Al término de la pasantía, en un <u>plazo máximo de 45 días</u>, el alumno deberá entregar un informe aprobado y firmado por el investigador de la institución receptora y el director de tesis de las actividades realizadas y resultados obtenidos.
- Si por diversos motivos el alumno seleccionado para utilizar la beca no pudiese realizar la pasantía, deberá informar a la brevedad a la Dirección del Doctorado mediante una carta formal en donde se expliquen las razones de su decisión. En este contexto, el Comité de Evaluación será el encargado de indicar las acciones a seguir.
- En el caso que corresponda, el alumno deberá cumplir con las exigencias de la institución de destino (certificación de idioma u otro).
- Mantener una comunicación adecuada con el Director de tesis y el Comité de tesis si así fuese necesario durante la pasantía.

# **Retribuciones:**

- El alumno debe realizar una presentación de los resultados de su pasantía en los seminarios académicos del ICIM, en los **posteriores dos meses** de su llegada al país.
- En el caso que corresponda, un taller o clase sobre las técnicas o conocimientos adquiridos durante la pasantía.

# VII. Postulación y Documentos Requeridos

Las postulaciones se recibirán a través de una plataforma online a la cual se podrá acceder en el siguiente link: <a href="https://airtable.com/appCExjDwOSOKwRiy/shr1suNIVKUTwVjyC">https://airtable.com/appCExjDwOSOKwRiy/shr1suNIVKUTwVjyC</a>



En esta plataforma se deberán completar los datos solicitados y adjuntar los siguientes documentos:

- 1. Currículum del investigador extranjero (máximo 2 páginas).
- **2.** Carta de invitación formal del investigador de la universidad o institución de destino, incluyendo fecha estimada de inicio y término de la pasantía.
- 3. Carta de apoyo del director de tesis, que incluya la aprobación del comité de tesis.
- **4.** Resumen de un máximo de una plana, de las actividades a realizar e impacto de la pasantía en el desarrollo de la tesis doctoral.
- 5. Carta Gantt con la programación de actividades a realizar.
- **6.** En el caso que corresponda, adjuntar documento de certificación de las exigencias de la institución de destino.

#### VIII. Criterios de Evaluación

Las postulaciones serán revisadas por un Comité de Evaluación ad hoc, constituido por integrantes del cuerpo académico del doctorado considerando los siguientes aspectos:

- Rendimiento académico del alumno
- Calidad de la institución donde se realizará la pasantía, según área de investigación.
- Pertenencia e impacto de la pasantía sobre la formación del alumno y su trabajo de tesis doctoral de acuerdo con los antecedentes entregados en la postulación.
- Pitch (claridad de presentación, uso de tiempo y discusión).

# IX. Adjudicación y Notificación

De acuerdo a la selección realizada por el Comité de Evaluación, la cual será corroborada por el Comité Académico y la Dirección del Programa, los alumnos seleccionados serán notificados mediante una carta formal en donde se indicarán los resultados de su postulación y la forma de entrega de fondos en caso de ser seleccionados.

#### X. Disposiciones Finales

En el caso de que los alumnos seleccionados con la beca no pudiesen efectuar su pasantía en el periodo estipulado, ya sea por enfermedad o producto de la contingencia nacional y/o internacional u otros motivos, el Comité Académico del programa evaluará cada caso en particular en conjunto con la Dirección del programa, para entregar las acciones a seguir.

Todas las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el Comité de Evaluación o aquél en quién este delegue tal atribución.



# XI. Calendario del concurso

Apertura de postulaciones	13 de septiembre de 2023
Cierre de postulaciones	31 de Diciembre de 2023
Resultados	19 de enero de 2024

Las consultas sobre el concurso puede dirigirlas a la Srta. **Camila Cancino**, Coordinadora de Doctorado, al email <u>ccancino@udd.cl</u>.